

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG

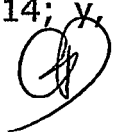
En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, a las 12h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la provincia El Oro, cantón Machala, parroquia Machala, barrio Los Pinos, en la calle Circunvalación sur 801, intersección octava y novena sur, se lleva a cabo la Junta Universal de Accionistas de la compañía SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG, en la que se reúnen los accionistas: A) Eduardo Roberto Vinueza Viteri, propietario de doscientas (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, B) Sandra Elizabeth Vinueza Viteri propietaria de doscientas (200) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; C) Ruth María Coello Aguilar propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; D) Nadia Estefanía Coello Ortiz propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; E) Martha Eugenia Coello Aguilar propietaria de doscientas (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta de accionistas por unanimidad de votos designa como Presidente Ad-Hoc de la junta al señor José Luis Villón Castro y como Secretaria Ad -Hoc la señorita María Gabriela Dávila Arteaga; la Junta se reúne en virtud a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constata que por secretaria se encuentra presente la totalidad del capital de la empresa, por lo que existe el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión, y se procede a elaborar la respectiva Lista de Acciones y Accionistas.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

La Junta tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, dictar las resoluciones que correspondan.



2.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, dictar las resoluciones que correspondan;

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2014;

4.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

5.- Designar la Comisario de la compañía para el ejercicio 2015; y

Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, se pasa a tratar los mismos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, dictar las resoluciones que correspondan, se concede la palabra al Gerente general de la compañía la Lcda. Ruth Coello Aguilar, quien da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, por lo que una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe en todas sus partes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, dictar las resoluciones que correspondan; la gerente general de la empresa procede con la lectura de su informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

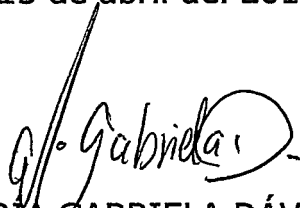
3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes del año 2014; se otorga nuevamente la palabra la Gerente General de compañía, quien procede a informar y explicar los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de dicha lectura, la junta procede a deliberar sobre este punto, para luego dar por aprobado los estados financieros de la compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; se otorga nuevamente la palabra la Gerente general de compañía quien procede a informar y explicar sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, por lo cual la junta procede a deliberar y aprueba las mismas.

5.- Designar la Comisario de la compañía para el ejercicio 2015; la gerente general de la compañía toma la palabra, quien mociona el nombre del Econ. Xavier Passailaigue Molina, para que se desempeñe como Comisario de la compañía, a lo cual, luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad de votos designa al Econ. Xavier Passailaigue Molina como Comisario de la compañía.

Por lo antes expuesto la Junta Universal de accionistas, resuelve por unanimidad de votos, aprobar los seis puntos del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Elaborada que fue, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.- F) Eduardo Roberto Vinueza Viteri Sandra Elizabeth Vinueza Viteri (accionista); Ruth María Coello Aguilar (accionista); Nadia Estefanía Coello Ortiz (accionista); Martha Eugenia Coello Aguilar (accionista); José Luis Villón Castro Presidente Ad – hoc de la Junta.

Lo certifico, Machala 15 de abril del 2015



MARIA GABRIELA DÁVILA ARTEAGA
Secretaria Ad - Hoc